

RIO GALLEGOS, 08 SEP 2014

VISTO:

El Expediente N° 69.816/14 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 6 la Lic. Lidia OLIVA solicita la designación de UN (1) Docente Adscripto Ad-Honorem en la asignatura Taller de Integración II de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social;

QUE se cuenta con el Plan de Trabajo respectivo;

QUE mediante Notas Nros. 525 y 575/14 el Departamento Ciencias Sociales y la Secretaría Académica, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia;

QUE por Disposición N° 344/14 se designó a la Lic. Lidia OLIVA, a la Mg. Rosa SILVA, a la Lic. Gabriela LUQUE en carácter de titulares y a la Lic. Herna BUSTAMANTE como suplente de la Comisión Ad-Hoc para evaluar los antecedentes de los postulantes inscriptos;

QUE se cuenta con el Formulario de Inscripción interpuesto por la postulante Delia Ester GARCIA y Currículum Vitae respectivo;

QUE a fs. 36 obra Acta de la Comisión Ad-Hoc conformada oportunamente la cual recomienda la designación de la Lic. Delia Ester GARCIA en el cargo objeto del llamado;

QUE por Nota N° 631/14 la Directora del Departamento Ciencias Sociales, Lic. Gabriela LUQUE, solicita la designación de la Lic. Delia Ester GARCIA como Docente Adscripta Ad-Honorem en la asignatura Taller de Integración II de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social, a partir de su aprobación y por el término de DOS (2) años;

QUE obra Despacho N° 083/14 de la Comisión Recursos Humanos y Presupuesto mediante el cual se recomienda designar a la Lic. Delia Ester GARCIA como Docente Adscripta Ad-Honorem en la asignatura Taller de Integración II de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 8 de Septiembre de 2014 y por el término de DOS (2) años;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por mayoría;

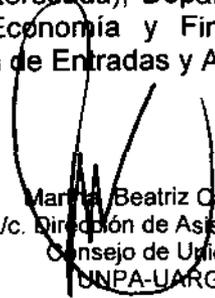
QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza N° 082-CS-UNPA;

POR ELLO:

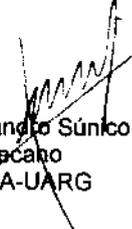
**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a la Lic. Delia Ester GARCIA (D.N.I. N° 18.224.373) como Docente Adscripta Ad-Honorem en la asignatura Taller de Integración II de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 8 de Septiembre de 2014 y por el término de DOS (2) años.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo (notificar a la interesada), Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVARSE.-


María Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

477